

185933

185933

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. Manuel AMENÓS RENÉ

de nacionalidad española,

residente en SABADELL (Barcelona), Avda. del Ejército Español, nº 86

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS MARCOS Y DISPOSITIVOS DE ELEVACION DE LOS CRISTALES DE TODA CLASE DE VEHICULOS" (Clase 84ª, Grupo 9º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario el derecho a la aplicación y explotación exclusiva de unos perfeccionamientos en la construcción de los marcos y dispositivos de elevación de los

5. cristales de toda clase de vehículos, tanto terrestres, marítimos como aéreos.

Los cristales móviles de los vehículos, tal como van montados hoy día, presentan el inconveniente de que cuando llueve penetra el agua en el interior de la carrocería a través de la ranura imprescindible que necesita el cristal pa-

10.



ra poder subir y bajar, oxidando la plancha metálica de la carrocería y pudriendo con la humedad los montantes de la misma.

- Con los perfeccionamientos de que estamos tratando se
5. evitan dichos inconvenientes a base de que las aberturas de toda clase de vehículos irán provistas de dos cristales, cubriendo mitad por mitad en sentido horizontal la abertura, uno de cuyos cristales, el superior, será fijo y el otro móvil. Este irá montado en un marco provisto en sus extremos inferiores de unas varillas fijadas al aparato elevador del cristal móvil.
- 10.

- El sistema de elevación o descenso del cristal para abrir o cerrar la abertura, también se ha perfeccionado, mediante un dispositivo de accionamiento acoplado a las varillas del marco que permite subir o bajar el cristal o situarlo a diferentes alturas sin necesidad de manecilla alguna para su accionamiento.
- 15.

- Gracias a ello se elimina el estorbo que representan las manecillas utilizadas hasta la fecha para bajar o subir los cristales de los vehículos.
- 20.

- Seguidamente se describen con todo detalle los perfeccionamientos en los marcos y dispositivos de elevación de los cristales de los vehículos, cuyo es el objeto de la patente que nos ocupa, concretado en la descripción de un marco y dispositivo de elevación construido de acuerdo con los mismos, adjuntándose para mayor claridad, una hoja de dibujos.
- 25.

- En los referidos dibujos se representa, en la Fig. 1 un marco para cristal con su mecanismo accionador, construido de acuerdo con los perfeccionamientos de que estamos tratando, en la Fig. 2 dicho mecanismo visto de frente, en la Fig. 3 el propio mecanismo visto en sección horizontal y en la Fig. 4 visto en sección vertical.
- 30.

185933



Consiste en un marco (1) construido de metal o hierro de sección U, portador del cristal (2). En los dos extremos inferiores del indicado marco van soldadas unas varillas (3) de sección rectangular las cuales se acoplan en dos largueros (4) fijados a un hierro ángulo o pletina (5) del mecanismo de elevación y descenso del marco portador del cristal.

5.

Dicho mecanismo consiste en un soporte constituido por el ángulo o pletina (5), en cuya aleta vertical van montadas simétricamente mediante pivotes, dos palancas (6) provistas de una ruedecita (7) cada una, con pestañas circulares de guía. Estas ruedecitas corren por el borde de una pieza (8) construida con pletina de hierro u otro material adecuado, que adopta la forma de una V invertida, cuya pieza va fijada en el interior de la carrocería y en correspondencia con el eje del marco.

10.

15.

Los bordes de la mencionada pieza llevan practicados una serie de muescas (9) de ángulos romos, que tienen por misión la de retener las palancas a la altura deseada y por consiguiente el cristal.

20.

25.

Para subir o bajar el cristal, los dos extremos superiores del marco portador del mismo, estarán provistos cada uno de un gancho (11) o elemento similar, mediante los cuales se ejercerá sobre el mecanismo de elevación la presión en un sentido u otro para dicho efecto.

30.

185933



Así pues, las varillas (3) que unen el marco con los dos largueros (4) del mecanismo de elevación impiden el que el agua penetre a través de la ranura de guía (12), que presenta la carrocería en la sección correspondiente al marco

5. del cristal, debido a llenar por su parte inferior el hueco de la misma.

Los dos largueros (4) en los cuales se acoplan las varillas (3) portadoras del marco serán de longitud variable a fin de que el mecanismo de elevación pueda montarse en cualquier carrocería sea cual fuere el ancho de la abertura correspondiente al cristal, pues bastará con variar la longitud de dichos largueros para adaptarlo al ancho del mismo.

10.

Los perfeccionamientos a que nos referimos, podrán aplicarse a cualquier tipo de carrocería en forma conjunta o bien independiente, o sea el mecanismo de accionamiento sin manecilla, o el marco con las varillas portadoras del mismo aplicadas en la forma descrita para evitar el que entre el agua en el interior de la carrocería,

15.

En la presente Patente de Invención serán variables los materiales empleados en la fabricación de los distintos elementos, y todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

20.

#### N O T A

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

25. Se reivindica como objeto de la Patente de Invención descrita:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MARCOS Y DISPOSITIVOS DE ELEVACIÓN DE LOS CRISTALES DE TODA CLASE DE VEHICULOS" que se caracterizan y distinguen:

30.

1ª.- Por montarse el cristal en un marco de metal de sección U en cuyos dos extremos inferiores, van soldadas unas varillas de sección rectangular las cuales van acopladas a dos largueros de longitud variable, de que está pro-

185933



visto el mecanismo de elevación del cristal.

2ª.- Por consistir el mecanismo de elevación, en un soporte construido mediante un ángulo o pletina en cuya aleta vertical van montadas simétricamente dos palancas provistas de dos ruedecitas con pestañas circulares, que corren por el borde de una pieza en forma de V invertida fijada en el interior de la carrocería, en correspondencia con el eje del marco.

3ª.- Por presentar los bordes de la pieza en forma de V, una serie de muescas de ángulos romos, para retener a diferente altura las palancas de la anterior reivindicación, que son presionadas contra los citados bordes por medio de unos resortes montados junto a los pivotes sustentadores de las mismas, cuya fuerza de presión está calculada de manera que mediante un esfuerzo manual ejercido en el cristal, pasen las ruedecitas de un par a otro de muescas y por lo tanto varíe la altura o situación del mismo.

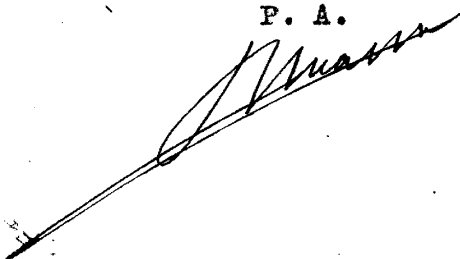
4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MARCOS Y DISPOSITIVOS DE ELEVACIÓN DE LOS CRISTALES DE TODA CLASE DE VEHICULOS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 15 de Octubre de 1948

P. A.



185933

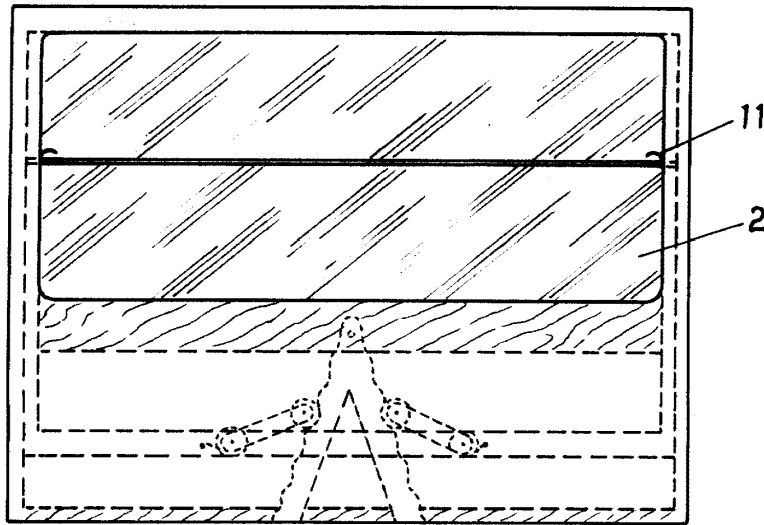


185933

D. Manuel AMENÓS RENÉ

Hoja única

Fig. 1



185933

Fig. 4

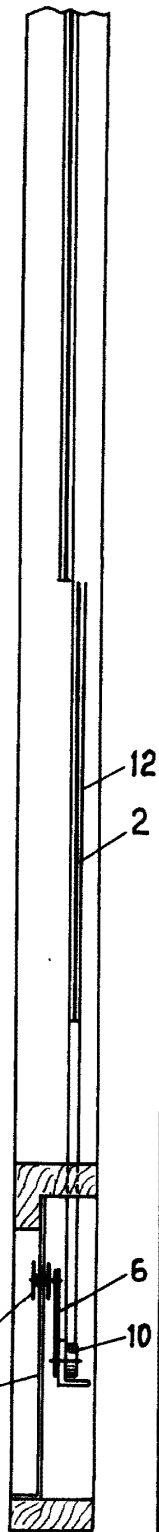


Fig. 2

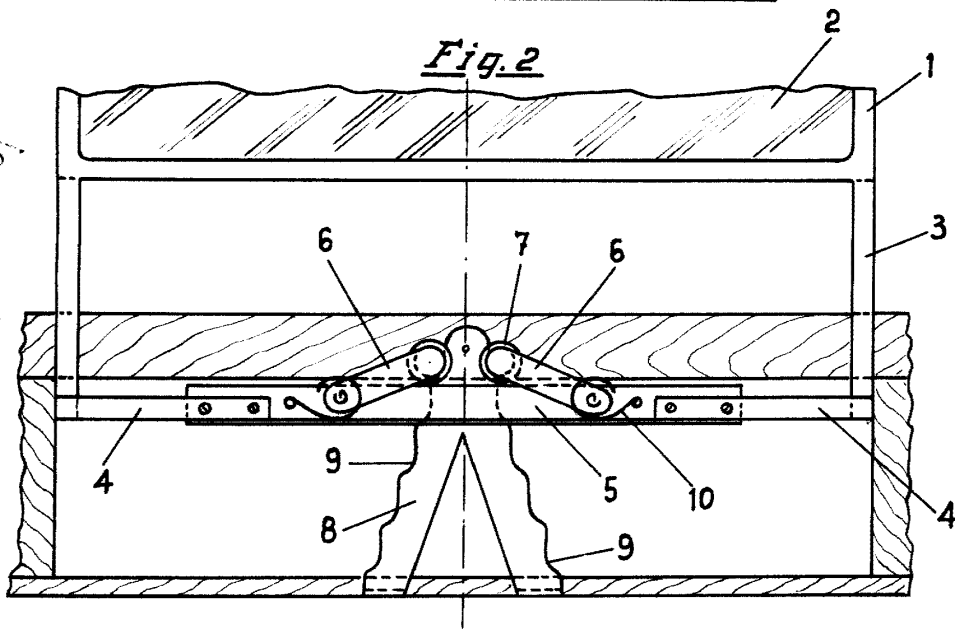
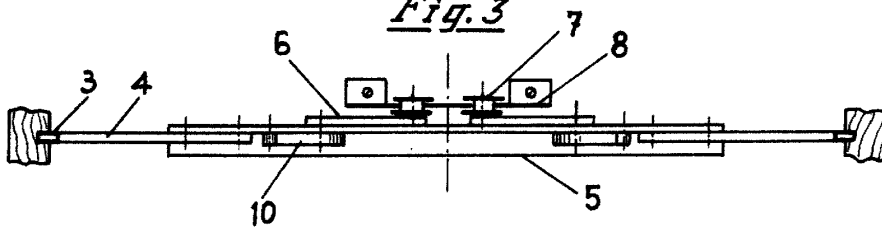


Fig. 3



Barcelona 15 de octubre de 1948

P. A.

Escala variable

